

LA REFORMA

DIARIO DE LA TALDE, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

SALTO—Julio 15 de 1899

I Redacción anónima I

Administrador-Propietario E. LAGOS

I AÑO II—Núm. 402

Precios de suscripción	
Por mes	\$ 0.66
Nºm. atrizado	0.05
Nºm. del dia	0.01

La Reforma

Sólo publica por su Imprenta calle Uruguay Número 215.

SÁBADO 15 DE JULIO DE 1899

Política nacionalista

—LA ACTITUD DE SARAVIA—

El general Apacio Saravia, que pensaba dar un manifiesto á sus correligionarios políticos, explicando la actitud por él asumida con motivo de los últimos sucesos, presirió hacer conocer sus razones en las columnas de *El Nacional*, y por nuestro conducto, dado que esa su actitud se armonizaba perfectamente con la propaganda de este diario, sin discrepar con ella ni en un detalle al respecto.

La separación de los jefes políticos de San José y Flores, y la versión difundida de la supresión de las urbanas en departamentos administrados por nacionalistas, hechos que motivaron consideraciones detenidas por nuestra parte, pusieron al señor Saravia en el caso de cortar las relaciones amistosas de orden político que por intermedio del señor senador por el Durazno mantenía con el primer magistrado de la república, creyendo que, al proceder así, interpretaba bien las aspiraciones y anche los del partido nacional, que tan poderoso concurso ha prestado y presenta al actual orden de cosas.

La ruptura de las relaciones á que nos referimos fue completa, declarándose el general Saravia desligado en absoluto de todo compromiso moral que hubiese podido contrarrear con el gobernante, en tanto este se mantuvo con firmeza dentro de sus promesas formales, y tan completa fue, que denegó para en adelante su apoyo personal, sin que esto obstante a que el partido y su alta autoridad permanecieran en la linea de acuerdo y buena armonia que se habían impuesto, y así lo estimaba político y patriótico.

Era su deseo que la actitud por él observada en el conflicto fuese conocida y que constase públicamente, autorizando, para decirlo en su nombre.

Las causas que á ello lo impulsaban, pueden condensarse en estos conceptos, verídicos han ya bastante tiempo en estas columnas.

Si la paz reina es por un avenimiento.

Si la concordia impera es por un pacto.

Si el bien de la República se realiza, es por uno y otro partido convinieron en labrarlo sobre una base política incombustible, que no podía ni debía ser modificada hasta tanto se disiparan las dudas y recelos subsiguientes á un lucha cruenta y mientas no desapareciere el peligro de una absorción absoluta de derechos por oligarquías ó gobiernos personales.

Esa base, era y es la de seis en diez y nueve jefes nacionales parlamentares para el partido nacional, con todo el prestigio y los elementos de poder y mando que el aportase á la situación creada, decirse puede, por su abnegación y su esfuerzo; bien entendido, que ese mando y ese poder relativos, solo debían ser empleados en sostenerla efectivamente, librándose á su lealtad y á su honor el utilizarlos en la obra común.

Al mismo tiempo, esa base era la garantía necesaria para tranquilizar el espíritu par idario, siempre inquieto, en tanto no vea prenda segura de buena fe en los pactos.

Verdad es que el señor Saravia, al adoptar su resolución, partió de la base que la ofrecían sus vínculos de ocasión con el gobernante, y que el consideró falso que por actos oficiales que estaban en pugna con seguridades y potestades; pero, u es menos cierto que, en ser simplemente de oponerse á sus relaciones, el interés exclusivo de la causa y de la paz del país primaba en ellas, y que no debía ser abandonada en su loco egestión particular.

El manifiesto redactado por el directorio del partido, efectivo y valioso, al confirmar su actitud, fué

sin embargo obra tardía.

De él nos ocuparemos mañana.

El señor Saravia lo reconoció bien en todas sus conclusiones; pero no podía suscribirlo en su calidad de presidente honorario del directorio, como solo solicitó sin ponerse en contradicción con dicha actitud asumida, y que conserva inalterable.

Es lo que ha significado y no otra cosa, en la carta-contestación dirigida al señor presidente del directorio, y que á su pedido nosotros escribimos, siendo portador de ella el señor José Político de Maldonado, con facultades para ampliarla verbalmente en ese sentido.

A más, todavía, nos autorizó el general Saravia; que dijéramos, siempro en su nombre, pues que él quería que no quedarse la menor duda sobre la sinceridad y la rectitud de sus móviles y procederes, que estableció el directorio, en la inteligencia de que esta alta autoridad del partido no permitiría en lo sucesivo, sin protesta, el menor cercenamiento de los beneficios alcanzados por el pacto de Septiembre de 1897.

Cumplimos con el deber estricto de expresarlo así.

Por nuestra parte, y en lo que concierne a nuestra predica, diremos una vez mas, que los avenamientos entre grandes partidos, valientemente como lo yes, si de su subsistencia sin mermas ni reatos dependa la paz duradera y el desarrollo secundo de las fuerzas vivas del país, en sentido de su prosperidad y grandeza; y que, cuando á esas tendencias nobles coadyuva en primera fila un partido organizado y fuerte; cuando ese partido ha hecho por la obra nacional mas que un simple obreiro; cuando se ha contenido con una coparticipación mínima en la vida pública y ha procedido con fidelidad y con honor, no se le cereca su porción pequeña, á prettexto de economías, no se le mezquina lo que alcanzó con sus virtudes y sus aliados; ni se le enrostra lo que debe á su sanguineo y á su devuelto.

Dentro de estas líneas hemos de perseverar con firmeza, convencidos cada vez mas que es indispensable recular sobre ellas, si ha de ser perdurable el fruto del sacrificio.

No se lleva sino rara vez la piedra á la montaña, y fuerza es reconocer que los que mas hicieron por llevarla merecen consideración y respecto.

Alto patriotismo y prácticas de alto gobierno son las que se necesitan. El país, mas que de guerras, está cansado de odios y exclusivismos. Para suprimir esos males, bastan la buena fe y la lealtad en los pactos y en los acuerdos. Con esto, el porvenir se rá del pueblo, para el pueblo, y no de un partido determinado.

Eduardo Acevedo Díaz.

El directorio del PARTIDO NACIONAL

A sus correligionarios y al país

El pacto de Septiembre, que entregó los problemas de la organización definitiva del país á los procedimientos de antemano prefijados por sus leyes constitutivas, impone deberes ineludibles á cada uno de los partidos orientales.

El mantenimiento de este pacto en toda su integridad material y moral, noble y rectamente interpretado, caracteriza la actual situación política y justifica bien el apoyo que el partido nacional ha prestado y presta á las potencias públicas surgidos directa o indirectamente del movimiento popular de 1897 y del gran acto político del 10 de Febrero de 1898.

El partido nacional, que consulta en primer término los grandes intereses del país, no necesita declarar que estima la paz pública como el mayor beneficio para desarrollar las fuerzas conservadoras, que son el fundamento de la nacionalidad, y que reputa como un deber imperioso condonar al mantenimiento y la estabilidad de la situación, mientras se cumpla fiel y lealmente el expreso pacto de Septiembre, se respeta en toda su integridad los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, y se continúa la honestidad de procedimientos administrativos que distinguen singularmente esta época de los gobiernos de desorden que la han precedido.

El directorio del partido nacional

espera que estas declaraciones, públicas y solemnemente manifestadas, servirán para desvirtuar categoríicamente los falsos rumores con que se ha pretendido perturbar la opinión, asegurando que existen hondas diferencias entre los elementos políticos solidarios de la presente situación,

cuando la república exige las mayores abnegaciones para consolidar prosperidad y grandeza.

El partido nacional, leal á sus tradiciones y compromisos políticos, no negará á la situación su concurso patriótico para radicar, de una vez por todas, la concordia cívica bajo un gobierno de amplias garantías constitucionales, y continuará su labor política al nombre de la paz, con el firme y decidido propósito de conseguir, llegado el momento, á la lucha comicial, de acuerdo con las sabias leyes electorales que han sido dictadas en virtud de una de las cláusulas del pacto de pacificación.

En armonía con estas ideas, el partido nacional es y seguirá siendo apoyado decidido de la situación actual.

Montevideo, Julio 10 de 1899.—Enrique Araya, presidente; Manuel Argüayatava, vice presidente; Juan Gil, Carlos A. Berro, Aurelio Rodríguez Larreta, José Luis Baena, Rosalvo Fonseca, José Romieu, Mariano Pereyra Nuñez, secretario; Manuel Quintela, secretario.

NOTICIAS

Vida social—Lejos está de nosotros la pretensión de dar siquiera una pálida idea del expléndido golpe de vista que ofreció el Bazar organizado por la Comisión de Damas cooperadora de la de la conferencia de San Vicente de Paul. La labor semejante dedicada hasta en sus más ligeros detalles se revela en el exquisito buen gusto con que se han colocado los millares de objetos en su mayor parte valiosos, que componen los premios de la rifa, premios que segun la taza efectuada ayer, sin aumento alguno arrojan un valor de dos mil doscientos pesos.

Aun cuando el local no ofrece sindicula las comodidades de los grandes salones para un arreglo fácil y visto, á fuerza de vencer dificultades ha quedado adornado artísticamente que acusa un trabajo prodigo llevado a cabo con toda dedicación por las señoras y señoritas que han intervenido en su arreglo. Merece hacerse notar como adorno de gran mérito, una hermosa tela pintada por el Dr. José G. Villegas, colocada frente á la puerta de entrada y que representa á un vincente en el momento de socorrer con alimentos á una mujer unida a su esposo que lleva en los brazos un pequeño y enyo rostro demacrado y lleno de angustia revela que sufre el atroz tormento del hambre.

Aprovechamos la oportunidad de ocuparnos del Bazar para anunciar que después de la Misa mayor, es decir á las 10 y 30 a.m. tendrá lugar su inauguración, expendiéndose éstas durante todo el día de mañana.

En nuestro número anterior publicamos la lista de las vendedoras. Figuran entre ellas nombres que nuestra sociedad presenta como modelos de distinción y de belleza. Confiamos en que ellas sabrán hacer dar con larguezza; confiamos en que ellas se han dado cuenta de cuan seria es la misión que deben desempeñar.

Los desheredados, los desvalidos, muchos desoperados, y muchos niños sufren los rigores de la miseria y sois vosotras, es la caridad hecha por vuestras manos, la caridad que no sabe hacer distinciones, la caridad que ega que vé el dolor y se inclina reverente para curar la flaga, la que debe llevar un alivio á tantos males. Qué sea mucho, lo que recuerden las gentiles vendedoras de céderlas del Bazar.

* * Esta noche tiene lugar en los salones de nuestro primer centro social el recibo que la Comisión Directiva ofrece á sus asociados, fiesta que según anuncianos en oportunidad no tendrá otras proyecciones que las muy modestas de una tertulia familiar. Nos consta que la concurrencia es de Stas. como de caballeros, será numerosa lo que se explica fácilmente dada la escasez de tan suntuosas reuniones y el interés que existe en nuestra juventud de devolver al Casino Comercial toda la ex-

plendidez y el brillo de que gozara en sus mejores épocas.

* * Numerosas y selectas concurren hoy noche la sala de Larrañaga. La fermedad que aqueja á nuestro cronista nos priva de ofrecer una crónica de la función de noche que gustó sobre manera, por la correcta interpretación que mereció sobre todo de los artistas Sra. Benedetti, Sr. Cottin y Sr. Barona. Para mañana se anuncia el renombrado drama de Shakespeare «Oto lo» terminando la representación con la brillante fara titulada *Una taza de té*.

El general Viñaz — Dice el Pueblo de Paysandú:

Si hemos de atenernos á los informes que nos proporciona persona que creemos enterada, en la reunión celebrada que se celebraría en Valdez el 18 de Julio, se proclamó jefe del Partido Colorado al General José M. Villar. Entendemos que esa proclamación será hecha en varios otros departamentos. Es una alta distinción que se hace al caudillo colora o al norte del Río Negro.

A 3. 20—Varios compradores de lunas andan recorriendo el depósito de Río Negro, ofreciendo hasta \$ 3. 30 por los 10 10 kioscos.

Como se vé, la especulación se ha lanzado este año valientemente á operar en nuestro mercado de lunas. Los estancieros deben aprovechar la locura y no esperar el último momento con la esperanza de obtener un real mas.

En estos negocios siempre cabe un *joker sale!*

El puente de la calle Valentín — La Junta E. Administrativa recibió anoche del Ministerio de Fomento la siguiente comunicación:

En la nota de esa Corporación de fecha 17 de Junio ppdo comunicando haber resuelto proceder por su cuenta y de acuerdo con el pliego de condiciones á la construcción de las obras sobre el puente de la calle Valentín aplazando las reparaciones á efectuar-o en el puente sobre el Cebal, ha recaído la siguiente resolución: «Ministerio de Fomento—Montevideo Julio 9 de 1899.—De acuerdo con lo informado por el Departamento N. de Ingenieros y vistos los términos de la resolución fechada 6 de Junio, así como de los de la nota de la Junta E. Administrativa del Salto de fecha 17 de Junio ppde, aprueba-se la resolución de que dala cuenta, referente á los trabajos de construcción del puente de la calle Valentín, bajo la dirección técnica del D. N. de Ingenieros, así como del aplazamiento de las obras del puente sobre el arroyo Ceibal hasta mejor oportunidad. Vuelva este expediente al Departamento N. de Ingenieros y comuníquese.—CUESTAS—CARLOS M. A. DE PEZA».

La que transcribo á esa Corporación para su conocimiento y demás efectos.

Dios Gde á la Junta.

Carlos M. A. De Peza.

Sobre malversación de fondos en la Jefatura Politécnica—Poco el epígrafe de «Proceder irregular» notificamos ayer que el Sr. Jefe Político no había hecho lugar á la orden que fué trasmisiva por el Ministerio de Gobierno, quien, de conformidad con el punto del ex oficial 1º de nuestra Jefatura Sra. Tezanos mandaba practicar por una Comisión de vecinos una investigación en los libros de contabilidad de esa repartición.

Hoy se nos ha facilitado copia de los telegramas cambiados ayer entre el Ministro de Gobierno y el Sr. Tezanos relativos al mismo asunto, los que publicamos en obsequio al derecho de defensa que alega el ex oficial 1º de nuestra Jefatura. Le hemos dicho ya: no pretendemos defender ni hacer aparecer inocente al Sr. Tezanos en sus procederes como funcionario atacamos mas de una vez, pero desideria de nuestra lealtad y de la probada buena fe y nobleza de móviles que guía nuestras censuras, el negar hoy al Sr. Tezanos el derecho que tiene de sincerarse públicamente de los cargos que sobre malversación de fondos, se lo hicieron en un colegio.

Por eso publicamos los telegramas cambiados, que revelan cuando menos en el Sr. Tezanos el oficio de deslindar responsabilidades. Dicen así estos despachos telegráficos:

A. Ministro de Gobierno.

Insisto nuevamente en el pedido que hago á Vd. relativo á la investigación de los libros de contabilidad de la Jefatura, pues el Señor Jefe Po-

lítico aun no ha hecho lugar á la orden que le fué trasmisiva por V. E.

Y si hasta hoy no sufrido en silencio, por consideraciones que no son del caso esparar, creo llegado el momento de interrumpirlo, so pena que se traduzca ésto en términos que no me serían favorables, y os ofrezco la consideración que me obliga á no retardar la satisfacción que debo á la Sociedad en vivo.

Suplico pues, á V. E. quiera dignarse restar los órdenes necesarios á fin de ser atendido en mi justa petición. Saluda á V. E.

CARLOS DR. TEZANOS.

Salto Julio 12/99.

Señor Don Carlos de Tezanos, Secretario de la Comandancia de Fronteras.

Salto.

Enterado de su telegrama de esta fecha, fijo á manifestar á Vd. que brevemente irá á ese Departamento á investigar la contabilidad de la Jefatura Politécnica, un empleado de la sección de examen de cuentas de la Contaduría General, dí acuerdo con el último decreto expedido por el P. E. y que se refiere á rendición de cuentas.

Sin otro motivo saluda atentamente. SATURNINO A. CAMP. Julio 13/99.

Bellezas policiales—LA POLICIA DE BELES.—Nuestros lectores están al corriente de que Don Paulino Ramos Sub-comisario de la policía de Belén fué separado de su empleo por orden del Sr. Jefe Político, por razones de mejor servicio. No desconocemos al Sr. Jefe Político facultades para proceder así, pero no nos explicamos como pretende el Sr. Jefe Político mejorar el servicio de esa policía nominando en reemplazo de Ramos, á un Joaquín Alpuy que el mismo día de su nombramiento salió de la cárcel donde cumplió la pena de trece y medio meses de prisión por delitos de abusos de autoridad cometidos cuando desempeñaba igual puesto que el que hoy desempeña, pena que lo fué impuesta por la autoridad judicial.

El Sr. Jefe Político recurrió á los delincuentes para llenar los vacantes que se producen en su administración y semejantes nombrar sentos los efectuados por razones de mejor servicio.

